**INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES**

COLOMBIA

Programa de Inversión Adicional para el Desarrollo Sostenible – IDS.

Crédito No. 8133 – CO.

2. COMPONENTE MANEJO INTEGRAL DEL AGUA

2.4. INFORMACIÓN Y MONITOREO DEL RECURSO HÍDRICO (IDEAM)

Desarrollo Sistema de Información del Recurso Hídrico - SIRH

2.4.1 CONSULTORÍAS

**MÉTODO DE CONTRATACIÓN PREVISTO:** Selección Basada en Calificaciones de Consultores (SCC)

**INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES –IDEAM-**

Invitación a expresar interés para Servicios de Consultoría – Persona Jurídica

 Junio de 2014

Referencia: Proceso de Selección No. 04 de 2014

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales- IDEAM ha recibido financiamiento del Banco Mundial para el Programa de Inversión Adicional para el Desarrollo Sostenible – IDS, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Parte de los fondos de este financiamiento se destinarán a efectuar pagos elegibles que se lleven a cabo en virtud de la siguiente consultoría: *“Realizar el desarrollo de ajustes de Mantenimiento evolutivo sobre el Visor geográfico institucional de forma que facilite consultas geográficas, incluyendo datos provenientes del SIRH”.*

Para el desarrollo de los servicios de la consultoría se deberá Realizar análisis y el levantamiento y/o validación de los requerimientos funcionales y no funcionales que deberá cumplir el Visor geográfico del IDEAM, incluyendo las necesidades para la presentación y la disposición de información de oferta, demanda, calidad y gestión del agua que requiere el SIRH. Es de mencionar que la Consultoría deberá seguir la Arquitectura de software actual del Visor la cual está basada en software libre, así mismo todo desarrollo deberá realizarse teniendo en cuenta las herramientas informáticas establecidas por el IDEAM.

Una vez sean publicados los cambios del Visor en el ambiente de producción del IDEAM, la empresa Consultora deberá garantizar el correcto funcionamiento de la herramienta informática implementada por (6) meses contados a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción por parte de la supervisión del contrato. La garantía deberá incluir soporte remoto o presencial con el fin de solucionar problemas de funcionalidad que impidan el normal funcionamiento del software desarrollado; los incidentes serán reportados mediante llamadas telefónicas o vía correo electrónico y deben tener un tiempo de respuesta máximo de 8 horas.

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales- IDEAM, invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios.

Los criterios para la selección de la lista corta son los siguientes:

**EXPERIENCIA ESPECÍFICA:**

La firma consultora deberá demostrar demostrar experiencia en el desarrollo de software geográfico para ambientes web y geoportales de minimo un (1) año, Experiencia en la administración de herramientas de publicación de mapas (servidores de mapas) y geoservicios bajo estándares de la Open Geospacial Consortium (OGC) de al menos un (1) año. Para lo anterior deberá acreditar ejecución de contratos o convenios en los últimos cinco (5) años, con entidades públicas o privadas.

**NOTA:** Para efectos de cumplir con la experiencia específica los interesados deberán completar el siguiente cuadro:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Nombre de la entidad con la cual suscribió el contrato | Identificación del contrato. Número y/o nombre | Objeto | Descripción de las actividades desarrolladas | Valor del Contrato | Fecha de inicio y fecha de finalización del contrato |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |

Los consultores interesados deben prestar atención a la política de conflicto de interés, párrafo *1.9* de las Normas del Banco Mundial titulado: Selección y Contratación de Consultores por Prestatarios del Banco Mundial -2004.

Para efectos de la decisión de manifestar interés, y de un eventual contrato, el consultor interesado deberá tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en las normas señaladas en el párrafo anterior, las cuales podrán ser consultadas en la página Web: <http://www.bancomundial.org/es/country/colombia>

Los consultores, personas jurídicas, se podrán asociar con otras firmas en consorcio o unión temporal, siempre en forma de asociación en participación (APCA).

Los Consultores serán seleccionados mediante el método de Selección Basada en Calificaciones de Consultores (SCC) *descrito en las Normas de Consultoría.*

En los procesos de selección de firmas consultoras financiados por el Banco Mundial, no se exigen garantías o pólizas de mantenimiento o seriedad de propuestas, ni de cumplimiento de contratos.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de este llamado, durante horas hábiles de 10:00 a.m. a 3:00 p.m.

Las expresiones de interés pueden ser recibidas por escrito personalmente en la dirección indicada a continuación: carrera 10 No. 20-30, piso 6, Subdirección de Hidrología, o al siguiente correo electrónico: soportesig\_sirh@ideam.gov.co, dirigido a Pilar Galindo, persona que se encargará de recibir las expresiones de interés con los respectivos anexos. Lo anterior a más tardar el 19 de junio de 2014, a las 3:00 p.m

**INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METOEROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES –IDEAM**

**SUBDIRECCIÓN DE HIDROLOGIA o SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS**

**Pilar Galindo**

**Carrera 10 No. 20-30 Piso 6**

**Tel: (1) 3527160 ext 1500.**

soportesig\_sirh@ideam.gov.co